

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

En virtud de lo acordado por el señor don Aurelio Alonso Picón, Juez Comarcal de esta villa de Lerma y su comarca judicial, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas seguido en este Juzgado sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños número 147/1972 contra Antonio Mimenza Acha, hechos ocu-

rridos en accidente de circulación el día 23 de agosto de 1972. Por la presente se requiere a los perjudicados como consecuencia del referido accidente: Joaquín Mendes, María Augusta Constante Ferreira, Mario Rui Ferreira Mendes y Celso Felipe Ferreira Mendes, de nacionalidad francesa y últimamente con domicilio en 45 St. Jean de la Ruelle, calle Isabel Lancelot, 5 (Francia), para que dentro del término de quince días que se les concede al efecto, presenten ante el Juzgado

Comarcal de Lerma relación de todos los daños y perjuicios sufridos por daños corporales en el accidente de circulación a que se refieren los hechos del juicio de faltas indicado, previéndoles que caso de no verificarlo se procederá al archivo del expediente.

Y para que sirva de cédula de notificación a los referidos perjudicados, expido el presente en la villa de Lerma a quince de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—4.143-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente número TP 4/1973 (PT), para la adquisición de material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 4/1973 (PT) para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 7.865.000 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—3.890-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de dieciséis (16) vehículos microbuses de nueve plazas para cubrir necesidades de los Parques de Automovilismo de la Armada.

Para la adquisición de dieciséis (16) vehículos microbuses de nueve plazas para cubrir necesidades de los Parques de Automovilismo de la Armada, al precio tipo de tres millones ochocientos cuarenta mil pesetas (3.840.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 19 de junio de 1973, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—6.180-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintidós fincas rústicas.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones gene-

rales, la séptima parte indivisa propiedad del Estado de las 22 fincas rústicas que se detallan a continuación, sitas en el término municipal de Olmedillas (Guadalajara), por un precio de tasación de dos mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (2.554,40 ptas.) para esta séptima parte de las 22 fincas, más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.884-A.

Descripción de las fincas

Parcela	Poligono	Paraje	Extensión total de la finca
99	7	Umbria Bajera	31 a 5 ca.
160	7	Umbria Valdeharto	93 a 16 ca.
267	7	P. Entrabasaguas	5 a 18 ca.
6	8-9	Carravieja	13 a 22 ca.
41	8-9	La Rangada	21 a 14 ca.
118	8-9	El Alar	31 a 71 ca.
140	8-9	La Abierta	7 a 92 ca.
33	25	Valdemadera	48 a 23 ca.
92	24	Camino Real	24 a 14 ca.
205	23	El Val	13 a 48 ca.
135	22	Castillo Blanco	22 a 32 ca.
86	22	Majarrales	17 a 35 ca.
88	21	Carrasconquezuela	20 a 30 ca.
34	21	Carretorreçilla	22 a 85 ca.
16	21	El Majuelo	12 a 69 ca.
62	20	Carraconquezuela	15 a 52 ca.
25	20	Las Viñuelas	2 a 59 ca.
49	17	Cerradas Pilas	13 a 44 ca.
20	17	Cerradas Pilas	16 a 13 ca.
3	17	Cerradas Pilas	28 a 88 ca.
37	15	Delante Pedriza	10 a 83 ca.
204	8-9	Monteviejo	7 a 92 ca.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, restos del castillo sito en el término municipal de Alcole de las Peñas (Guadalajara), siendo el tipo de tasación el de mil pesetas (1.000 pesetas), más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán del cargo del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que la finca objeto de la subasta está sujeta a la legislación general sobre tesoro artístico y, especialmente, al Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección a los castillos españoles y disposiciones complementarias.

En virtud de ello, el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica y artística, obligándose por el contrario a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 18 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.886-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana (solar), sito en la calle Pescadores, número 8, de esta capital, y de una extensión de 78,50 metros cuadrados.

El precio para esta subasta es el de treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—3.885-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Artazona (El Grado).

Se saca a subasta pública para el día 25 de junio de 1973, a las once horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en «El Grado», en la calle General Franco, número 18, planta baja (horno viejo), con una superficie de 48 metros cuadrados y que linda: por la derecha, con Martín Santaliestra; izquierda, con calle de la Fuente, y fondo, con Lorenzo Durán, cuyo tipo de subasta es de 3.000 pesetas.

Huesca, 10 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.703-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del edificio de comunicaciones de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Esta Dirección General, con fecha dieciséis de abril actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para las obras de construcción del edificio de comunicaciones de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa) a Pedro Zubía Zubía, por doce millones doscientas ochenta y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas, o sea, con una baja del 12,75 por 100 sobre la cifra de catorce millones ochenta y cinco mil novecientas dieciséis pesetas, que ha servido de base en la licitación, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director general, León Herrera.—3.614-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar obras de pavimentación de calle La Figuereta y otras, en Benabarre.

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Pavimentación calle La Figuereta y otras, en Benabarre. Tipo de licitación en baja, 2.422.813 pesetas.

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el cuatro por ciento.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Huesca, 12 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—3.706-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de travесías en núcleos de Tierra de Campos.

Por acuerdo de esta Comisión de 13 de abril de 1973 se anuncia la licitación de la obra de iluminación de travесías en núcleos de Tierra de ampos, por el tipo de 1.839.000 pesetas, que es el presupuesto de contrata, con un plazo de ejecución de doce meses, y de iniciación, de un mes.

Fianza provisional: 38.780 pesetas.

Fianza definitiva: 77.560 pesetas.

Clasificación: Grupo «G», subgrupo 6.

El proyecto y pliegos de cláusulas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión, en el Gobierno Civil de Valladolid, durante el plazo de presentación de proposiciones, que habrán de realizarse en la misma oficina, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio.

La licitación se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación en el salón de actos del Gobierno Civil de Valladolid.

Documentos: Se presentarán en dos sobres. El primero, contendrá la documentación justificativa de la clasificación del licitador, si la tuviere, o en su defecto del carnet de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad y la declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de cinco millones de pesetas. En todo caso, incluirá en este sobre el resguardo de la fianza provisional, y el poder si fuere necesario, así como la declaración jurada de capacidad e incompatibilidades. El poder estará bastantado. El segundo sobre, contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, co ndocumento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de ...

...) según se acredita mediante el oportuno poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado, enterado del anuncio e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, para la ejecución de la obra de, y de la financiación de la misma, se comprometo a realizar la referida obra, con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, pliegos de condiciones supletorios y complementarios, y cumpliendo todas las obligaciones legales y reglamentarias, de seguridad social, y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).

(Fecha y firma).

Deberá ser reintegrado con seis pesetas.

Valladolid, 3 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—3.717-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para sede de la Delegación Local de este Organismo en Cáceres.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para sede de la Delegación Local de este Organismo en Cáceres.

El presupuesto de contrata de estas obras, incluido la ejecución material y el 15 por 100 de beneficio industrial y gastos generales asciende a ocho millones cuatrocientas treinta y tres mil novecientas cuarenta y dos pesetas con diez céntimos (8.433.942,10 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones con los documentos que deberán de presentarse estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Badajoz, plaza de la Soledad, número 4.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán personalmente en la Secretaría General de esta Organización, terminando el plazo de admisión el día 18 de junio de 1973, a las trece horas.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Jefe de la Organización.—3.870-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-P-5001-11.11/73, Palencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de abril de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-P-5001-11.11/73, Palencia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia - «C. N.—611 de Palencia a Santander, punto kilométrico 48,500 al 58,700, Refuerzo del firme».

A «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima» en la cantidad de pesetas 8.476.000 que produce en el presupuesto de contrata de 8.547.814 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,991598553.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.700-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.
2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Oficina de Control de Gestión e Instalaciones o en la Sección de Maquinaria e Instalaciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.
3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.
4. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de, para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los expresados

sados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Unidades) (Precio por unidad) Presupuesto total de la oferta (Expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. **Presentación de proposiciones:**
 - 5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
 - 5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de junio de 1973.

6. **Apertura de proposiciones:**
 - 6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
 - 6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 26 de junio de 1973.
 - 6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

- 7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado. Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece.
- 7.2. Sobre número 1 (cerrado):
 - Título: Documentación general.
 - Contenido: Contendrá los siguientes documentos:
 - A) General para todos los licitadores:
 - 7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial

o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

- 7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas.
- 7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los oferentes de material nacional:

- 7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.
- 7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional. Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.
- 7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):
 - Título: Proposición económica.
 - Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

- 7.4. Sobre número 3 (cerrado):
 - Título: Referencias técnicas.
 - Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—3.874-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso.

Número del expediente.	Material objeto de adquisición	Presupuesto de contrata		Fianza provisional	Plazo de entrega	Procedencia del material
		Unidad	Total			
203.5/73 NP. 7	Diez cadenas de instrumentación analógicas con destino a todos los Laboratorios de los Servicios Regionales de Materiales y al Laboratorio Regional de la Jefatura de Carreteras de Tenerife	280.000	2.800.000	56.000	90 días	Nacional o extranjero.
203.6/73 NP. 7	Dos prensas para ensayo de materiales metálicos con destino al Laboratorio del Servicio Regional de Materiales de Valencia y al Laboratorio Regional de la Jefatura de Carreteras de Tenerife	4.000.000	8.000.000	160.000	15-12-73	Nacional o extranjero.
205.4/73 CE. 2	Cuatro repetidores dobles cruzados de 50 W. BA y 50 W. BB.	203.300	813.200	16.264	120 días	Nacional o extranjero.
205.5/73 CE. 2	Diez repetidores dobles cruzados de 25 W. BA y 50 W. BB.	185.000	1.850.000	37.000	120 días	Nacional o extranjero.
205.7/73 CE. 2	Tres motocarros con caja metálica.	45.000	135.000	2.700	60 días	Nacional o extranjero.
205.9/73 CE. 2	Quince motocicletas de 160 cc. de cilindrada	25.000	375.000	7.500	20-10-73	Nacional.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de Servicios Técnicos para la redacción del proyecto de mejora del saneamiento de la ciudad de Granada.

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el poderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso.

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedents y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado, marcado con la letra A en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado) también mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administra-

ción autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa) de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afecto: de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968 de 4 de abril.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.741-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 7 de mayo de 1973 por la que se convoca concurso público para la contratación de transporte para distribución de víveres a comedores escolares y Escuelas-hogar.

Ilmo. Sr.: Siendo preciso el servicio de distribución y transporte de víveres para comedores escolares y Escuelas-hogar en el curso 1973-74, procede la contratación, en concurso público, para realización del mismo, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, habiendo dictaminado favorablemente el pliego de condiciones la Asesoría Jurídica del Departamento en 30 de abril pasado, aprobado el pliego de condiciones en la misma fecha, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad del P. I. O., en tramitación anticipada según Orden de 12 de enero de 1963 del Ministerio de Hacienda, con cargo al capítulo I, artículo 4.º, concepto 1.4.1. del XIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, y fiscalizado el referido gasto por la Intervención Delegada de la Administración del Estado con fecha 3 del corriente mes;

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar concurso público para la contratación del servicio de transporte y distribución de víveres para comedores escolares y Escuelas-hogar, en la forma siguiente:

Lote único.—Transporte y distribución de los víveres para comedores escolares y Escuelas-hogar en el curso 1973-74, 15.000.000 de pesetas.

Total pesetas, 15.000.000.

2.º El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»,

durante las horas de oficina del Registro General del Departamento.

3.º El plazo para la distribución de los víveres será de un mes para cada una de las dos veces en que deberá hacerse a lo largo del curso 1973-74, a contar de la fecha en que se realice la recepción de los víveres en los almacenes suministrados por la Empresa transportista.

4.º La fecha y lugar de apertura de pliegos se exhibirá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios al Estudiante (Campomanes, 6, 4.º derecha), pudiéndose realizar copias del mismo con cargo a los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.—3.790-A.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Orden de 17 de mayo de 1973 por la que se convoca concurso público para la adquisición de víveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar.

Ilmo. Sr.: Con la antelación suficiente para que se disponga de tales productos al comenzar el curso 1973-74 se precisa la convocatoria de un concurso público para la adquisición de víveres con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, por haber dictaminado favorablemente el pliego de condiciones la Asesoría Jurídica del Departamento el día 28 del pasado mes de abril, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad del P. I. O. de forma anticipada, a tenor de la Orden ministerial de 12 de enero de 1963, con cargo a los conceptos 1.3.1 y 1.4.1 de los artículos tercero y cuarto, respectivamente, del capítulo I del XIII Plan de Inversiones (121.600.000 pesetas, con cargo al 1.3.1 y 81.650.000 pesetas con cargo al 1.4.1) en fecha 3 del actual mes de mayo y fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado el día 7 del mismo mes. Con posterioridad se aprobó la realización del gasto en Consejo de Ministros el día 11 del presente mes.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar concurso público para la adquisición de víveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar de acuerdo con los lotes siguientes:

1. Arroz, por valor de 8.000.000.
2. Lentejas, por valor de 8.000.000.
3. Alubias, por valor de 6.000.000.
4. Garbanzos, por valor de 8.000.000.
5. Chorizo, por valor de 10.000.000.
6. Chopped - pork, por valor de 12.000.000.
7. Jamón de york, por valor de 10.000.000.
8. Salchichas, por valor de 10.000.000.
9. Foie-gras, por valor de 3.000.000.
10. Salchichón, por valor de 3.000.000.
11. Filetes de caballa, por valor de 2.000.000.
12. Atún en aceite, por valor de 15.000.000.
13. Sardinas en aceite, por valor de 7.000.000.
14. Pimiento en conserva, por valor de 2.000.000.
15. Guisantes en conserva, por valor de 2.000.000.
16. Judías verdes en conserva, por valor de 2.000.000.

17. Tomate frito, por valor de 3.000.000.
18. Dulce de membrillo, por valor de 3.000.000.
19. Dulce de frutas tres gustos, por valor de 3.000.000.
20. Peras en almibar, por valor de 6.000.000.
21. Melocotón en almibar, por valor de 6.000.000.
22. Mermelada de melocotón, por valor de 2.000.000.
23. Queso, por valor de 13.000.000.
24. Leche en polvo, por valor de 2.000.000.
25. Mantequilla, por valor de 2.000.000.
26. Aceite, por valor de 28.000.000.
27. Aceitunas, por valor de 1.250.000.
28. Chocolate con leche, por valor de 2.000.000.
29. Cacao, por valor de 2.000.000.
30. Pasta de sopa, por valor de 4.000.000.

Total: 183.250.000 pesetas.

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General del Departamento. Las muestras se presentarán, en el mismo plazo, en General Martínez Campos, número 14, de Madrid.

3.º La entrega de los víveres por las Casas adjudicatarias será de una o dos veces, a juicio de la Administración, siendo la primera entrega en la primera quincena de septiembre próximo, en un número de almacenes no superior a ocho, que oportunamente se señalarán, correspondiendo a localidades peninsulares.

4.º La fecha y lugar de apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios al Estudiante (Campomanes, 6, cuarto derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo con cargo a los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación edificio destinado a central térmica del complejo sanitario de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación edificio destinado a central térmica del complejo sanitario de la Seguridad Social en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 5.253.758,25 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el

pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 6 de mayo de 1973.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibáñez.—3.587-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para la instalación de central telefónica en la escuela de enfermeras y residencia de religiosas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la instalación de central telefónica en la escuela de enfermeras y residencia de religiosas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Orense.

El presupuesto de contrata asciende a 539.600 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 12 de mayo de 1973.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—3.711-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 3/1973 para contratar la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas con destino al montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social en Constantina (Sevilla).

Se convoca concurso público número 3/1973 para la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas con destino al montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social en Constantina (Sevilla) que se relaciona:

- Grupo 11.—Mobiliario clínico.
- Grupo 12.—Mobiliario general.
- Grupo 21.—Enseres, efectos diversos.
- Grupo 40.—Aparatos y dispositivos.
- Grupo 51.—Instrumental general.
- Grupo 52.—Instrumental Odontología.
- Grupo 60.—Útiles de Laboratorio.
- Grupo 71.—Efectos diversos.
- Grupo 72.—Enseres, ropas.
- Grupo 76.—Enseres, efectos sanitarios.
- Grupo 81.—Reponible, agujas.
- Grupo 82.—Reponible, objetos de cristal.
- Grupo 83.—Reponible, escritorios.
- Grupo 83.—Objetos de plástico y goma.
- Grupo 83.—Reponible, costurero.
- Grupo 85.—Reponible, accesorios diversos.
- Grupo 91.—Fungible, productos químicos.
- Grupo 95.—Fungible, varios.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se encuentran a disposición de cuantos industriales lo deseen en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla, sita en Avenida de Queipo de Llano, 14, pudiendo ser remitidos por Correos a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 15 de junio de 1973, a las trece horas. Para las ofertas remitidas por Correos, se computará como máximo, dentro del día anterior al vencimiento señalado.

Sevilla, 10 de mayo de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 5.804-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación telefónica exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Talavera de la Reina.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Talavera de la Reina.

El presupuesto de contrata asciende a 2.835.180 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 10 de mayo de 1973.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—3.862-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados en el término municipal de Villarquemado (Teruel).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66 de fecha 17 de marzo de 1973, para las obras de caminos rurales estabilizados en el término municipal de Villarquemado (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones doscientas sesenta y seis mil novecientos veintisiete pesetas (12.266.927 pesetas), con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don José Antonio López Giménez en la cantidad de ocho millones cuatrocientas mil (8.400.000) pesetas, con una baja que representa el 31,524 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.619-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Oteiza de la Solana (Navarra).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71 de fecha 23 de marzo de 1973, para las obras de red de caminos y saneamiento

de la zona de Oteiza de la Sulana (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones setecientos dieciocho mil doscientas ochenta y tres (10.718.283) pesetas, con fecha de hoy,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Diego Zabaleta Arribabalaga, en la cantidad de siete millones quinientas dos mil setecientos noventa y nueve (7.502.799) pesetas, con una baja que representa el 30 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.621-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para salvamento marítimo, compuesto por cadenas de lanzamiento para treinta, ocho y cuatro plazas, contenedores y marcadores de humo.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Expediente número 181/73.—Adquisición de material para salvamento marítimo, compuesto por cadenas de lanzamiento para 30, ocho y cuatro plazas, contenedores y marcadores de humo, con un precio límite de once millones seiscientos mil pesetas (11.600.000 pesetas).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será del dos por ciento (2 por 100) del precio límite fijado.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de junio.

La Mesa de contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 19 del mencionado mes de junio, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—8.127-C.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Se anuncia concurso para la adquisición de sesenta mil (60.000) kilogramos de harina de trigo, para la Plaza de Baleares, por un importe máximo de seiscientos nueve mil (609.000) pesetas, correspondientes al expediente número 0-3-1-19/3, atenciones tropa.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza) y en el Depósito de Intendencia de Baleares.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones economi-

cas, podrán ser entregados en mano o enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 11 de junio de 1973.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, número 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 11 de junio de 1973.

Zaragoza, 7 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezuola.—3.908-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la ampliación del Albergue de Manzanares (Ciudad Real)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la ampliación del Albergue de Manzanares (Ciudad Real), por un importe total de 29.185.992 (veintinueve millones ciento ochenta y cinco mil novecientos noventa y dos) pesetas, que representa una baja del 28,81 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo atono se realizará en dos anualidades: año 1973 14.638.000 pesetas, y año 1974, 14.547.992 pesetas, a favor de la firma «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente de la Mesa.—3.682-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Gerencia de Servicios por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos de varios tipos y marcas.

El día 18 de junio, a las doce horas, en la calle Marqués de Monasterio, número 3, bajo, se celebrará ante Notario la subasta de vehículos de varios tipos y marcas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Gerencia de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, Alcalá, número 44, tercera planta, y en el Parque Móvil Central, calle de Ríos Rosas, número 47.

En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 7 de junio, de diez a trece horas y de quince a diecinueve.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Gerencia de Servicios, en sus horas de Caja, de diez a trece horas, hasta el día 15 de dicho mes, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, a las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, mayo de 1973.—El Gerente de Servicios.—3.873-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de sustitución de un ascensor en el Sindicato Nacional del Olivo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de un ascensor

en el Sindicato Nacional del Olivo, Españoleto, número 19, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 597.733 pesetas, importando la fianza provisional 11.955 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.984-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de 214 juegos de cortinas, confeccionadas e instaladas con destino al Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega».

Se convoca concurso público para el suministro de 214 juegos de cortinas, confeccionadas e instaladas, con destino al Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Precio tipo: 316.078 pesetas.

Plazo de suministro: Dos meses a partir de la fecha de la resolución del concurso.

Garantía provisional: 6.321,56 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Madrid (García de Paredes, número 65), de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato, autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de doscientos catorce juegos de cortinas, confeccionadas e instaladas, con destino al Hospital

Psiquiátrico Provincial «Alonso Vega», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de dos meses. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—3.747-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de la Sala de Consultas y reforma y acondicionamiento de la Sala de San Agustín, en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso subasta para la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Sala de Consultas y reforma y acondicionamiento de la Sala de San Agustín, en el Hospital Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata, asciende a 1.419.073,83 pesetas para la Sala de Consultas, y pesetas 1.419.073,83, para la Sala de San Agustín, incluidos honorarios por Dirección Técnica de las obras.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, pudiendo a una o a las dos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a las dos en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentará reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Fomento y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica, se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra per-

sona física o jurídica, se hará constar así), y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 9 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—3.719-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en la carretera L-121 de Santa Cruz de Campezo a Genevilla.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1973, por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-121 de Santa Cruz de Campezo a Genevilla, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: En que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.944.409 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 60.000 la provisional y 120.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—3.759-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo general en la carretera N-232, puntos kilométricos 54,5 al 65 (Samaniego-Laguardia).

Acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo general en la carretera N-232, puntos kilométricos 54,5 al 65 (Samaniego-Laguardia), con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 19.210.295,68 pesetas. **Garantía provisional y definitiva:** Pesetas 225.000 la provisional y 450.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—3.757-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en la carretera L-125, de Lagrán a Bernedo.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-125, de Lagrán a Bernedo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 6.675.352 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 113.000 la provisional y 226.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 10 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarrreta.—3.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentaciones y abastecimiento de aguas.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentaciones y abastecimiento de aguas en esta ciudad, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos, don Vicente Campos-Guereta Fernández.

Tipo: 6.549.110 pesetas a la baja. 1.000.000, abastecimiento, 5.549.110, pavimentaciones.

Duración del contrato: Un año.

Garantía provisional: 196.473 pesetas. Se puede constituir en esta Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos en cualquiera de sus sucursales y también son admisibles para constituir, tanto la provisional como la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Recepción de pliegos: En la misma Secretaría, también de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua y pavimentaciones en Alcalá de los Gazules (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letras y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde, Miguel de Puelles. 3.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcampel (Huesca) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Don Joaquín Castillo Castillo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hago saber:

Por así tenerlo acordado la corporación, y contando con la autorización prevista en el artículo 186 de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento procederá a la venta en pública subasta de las dos parcelas que luego se dirán.

Objeto: Subasta para las dos parcelas siguientes:

Número uno.—Sita en «La Delgada» partida de «La Litera» de este término municipal de Alcampel (Huesca) con una extensión superficial de tres hectáreas, sesenta y cinco áreas y setenta y seis centiáreas. Es tierra yerma situada en la dera siendo posible su transformación en regadío mediante la realización de las obras para ello necesarias. Linda: Por el Norte, con Pedro Solano Fort; por el Sur, con camino de Altorricon a Lérida y Manuel Puy Grau; por el Este, con camino, y por el Oeste, con término municipal de Almenar (Lérida). Está situada en el polígono 29, parcela 3 y 4. Valor en venta para la subasta 60.000 pesetas.

Número dos.—Está situada en «La Grosa», partida de «La Litera» de este término municipal de Alcampel, con una extensión superficial de cinco hectáreas, trece áreas y veinte centiáreas. Se halla inculca con posibilidad de transformación en regadío mediante las obras pertinentes. Linda: Al Norte, con Antonio Tomás Amella, Antonio Perat y Manuel Trenc; al Sur, con Joaquín Felis Visa mediante desagüe; al Este, con Joaquín Zanuy Capdevila mediante camino, y al Oeste, con colector de la Confederación Hidrográfica del Ebro mediante camino. Está situada en el polígono 28, parcela 96. Valor en venta para la subasta 200.000 pesetas.

Garantía provisional: El 5 por 100 del precio fijado para cada parcela.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del precio del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: En este Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga los veintuno hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de su documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de manifiesto:

a) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Que solicita la adjudicación de la parcela señalada con el número en el Pliego de Condiciones, por la que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a hacerlas efectivas en un solo plazo y en su totalidad en el momento de ser otorgada escritura notarial de venta.

c) Que conoce perfectamente el Pliego de Condiciones para esta subasta, al que se sujeta en un todo, prometiendo cumplirlo en todas y cada una de sus partes, siendo conocedor de los perjuicios que se le pueden irrogar en caso contrario.
(Fecha y firma.)

Alcampel, 14 de marzo de 1973.—El Alcalde.—5.658-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del firme asfáltico de varias calles, 4.ª fase».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación del firme asfáltico de varias calles, 4.ª fase».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (878.888,98 pesetas).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar de la fecha de firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico Director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos fines.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sean, diecisiete mil quinientos setenta y ocho pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorizaciones: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la administración. No se precisa autorización.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número

mero enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, al objeto de contratar las obras de «Reparación del firme asfáltico de varias calles, en Alhama de Murcia, 4.ª fase» se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Alhama de Murcia, 14 de mayo de 1973.
El Alcalde.—3.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cerramiento provisional para protección de sepulturas sobre la plataforma II de la zona C del cementerio de la Carriona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Obras de cerramiento provisional para protección de sepulturas sobre la plataforma II de la zona C del cementerio de la Carriona.

Tipo de licitación: Doscientas treinta y una mil quinientas ochenta y una pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en seis mil novecientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta y tres céntimos. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que deben estar lacrados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la ejecución de las obras de cerramiento provisional para protección de sepulturas sobre la plataforma II de la zona C del cementerio de la Carriona».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto extraordinario «Obras Plan 1968», existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha y de las demás condiciones para la ejecución por concurso-subasta de las obras de cerramiento provisional para protección de sepulturas sobre la plataforma II de la zona C del Cementerio de la Carriona, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 10 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras correspondientes a la contrata número 10 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 83.283.598 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 366.548 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 16.665 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras correspondientes a la contrata número 10 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que e cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de abril de 1973.—El Secretario general, accidental.—5.574-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huesa (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar obras de pavimentación de varias calles.

Objeto y tipo: Se trata de la subasta de las obras de pavimentación de las calles, Iglesia, Cerro, Moral y Muros de las calles del Moral y Guadiana, de este casco urbano, por el precio de 838.578 pesetas.

Duración del contrato: Será de tres meses, contados desde los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto con el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de ofrece ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles, Iglesia, Cerro, Moral y Muros de las calles del Moral y Guadiana, de Huesa, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

c) Acompaña documentación acreditativa de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil que siga a los diez de exposición de este anuncio.

Derecho aplicable: Regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de abril de 1973, así como las normas que en él se citan.

Huesa, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife), por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador municipal en los periodos voluntario y ejecutivo.

Es objeto de este concurso el nombramiento de Recaudador en los periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, para la cobranza de todas exacciones que sean objeto de padrón.

El Ayuntamiento podrá encomendar al Recaudador nombrado la cobranza de cualquier otro recurso establecido o que en el futuro pudiere establecerse.

Será también función del Recaudador la cobranza de las certificaciones de descubierto correspondiente a ingresos directos no realizados dentro del plazo voluntario.

El tipo máximo que se fija para el concurso, como premio de cobranza por

los ingresos en período voluntario, es del 8 por 100, sobre este tipo se hará la licitación a la baja.

El nombramiento será de 3 años, renovándose por años sucesivos, a solicitud del Recaudador con seis meses de antelación a su término y previo acuerdo favorable del Ayuntamiento Pleno.

Los pliegos de condiciones y expediente, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, como garantía provisional la cantidad de cuarenta y nueve mil veintidós pesetas.

El Recaudador nombrado, estará obligado a constituir como garantía definitiva la cantidad de noventa y ocho mil cuarenta y cuatro pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en sus períodos voluntario y ejecutivo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, lo acepta en todas sus partes y se compromete a tomar a su cargo el servicio de Recaudación, por el tipo de por 100 (en letra y número) de premio de cobranza, en recaudación voluntaria, y el que le corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma.)

Icod de los Vinos (Tenerife), 2 de mayo de 1973.—El Secretario general, Lesmes Siverio León.—3.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llosa (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pista polideportiva y frontón en La Llosa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de obras de pista polideportiva y frontón en La Llosa, bajo el tipo de setecientos cincuenta y tres mil ciento veintidós pesetas (753.122), a la baja.

El plazo para la realización de las obras, será de ocho meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado y sus concordantes.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de quince mil sesenta y dos pesetas, o sea el 2 por 100 de la licitación y el adjudicatario prestará como garantía definiti-

va el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan, se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

La Llosa, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento viario y acerado de la plaza de la Costa del Sol (Torremolinos), de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento viario y acerado de la plaza de la Costa del Sol (Torremolinos), de esta ciudad, cuyo tipo de licitación es de 2.072.224 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por taja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de estas obras es de ochenta días hábiles, contados a partir de su comienzo, y su pago se efectuará a base de certificaciones mensuales de obra ejecutada que expedirá el técnico municipal director de las mismas, y aprobará la Comisión Municipal Permanente con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973.

El pliego de condiciones técnicas, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 51.444 pesetas. La garantía definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones, para la ejecución de las obras de, reseñado

en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismo y en letras) pesetas, aceptado en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata, fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 28 de marzo último.

Málaga, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de accesos a la población (2.ª fase).

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de los corrientes acordó convocar subasta para contratación de las obras de urbanización de accesos a la población (2.ª fase).

El tipo de licitación es de dos millones setenta y cuatro mil novecientos veintitrés pesetas (2.074.923).

Las obras se iniciarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y serán terminadas en el plazo de seis meses.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario «K» y por los Organismos que en el mismo se indican.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

La fianza provisional se fija en cuarenta y un mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (41.499) y la definitiva en ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesetas (82.998) y ambas se constituirán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario de la Corporación.

Para la validez de esta contratación no se precisa autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de urbanización de accesos a esta población de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las obras de «Urbaniza-

ción de accesos a la población de Molina de Segura», por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización, con red de alcantarillado y pavimentación, de la calle de Alejandro Pedrosa, 2.º tramo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización, con red de alcantarillado y pavimentación, de la calle de Alejandro Pedrosa, 2.º tramo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientos veinte mil novecientas noventa y siete (820.997) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Alejandro Pedrosa (2.º tramo)». Dentro del mismo sobre de la propuesta, se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidades señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad, o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado, por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Alejandro Pedrosa. (2.º tramo), con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada

clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades componentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde-Presidente.—3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en las calles de San Vicente de Paul (tramo entre General Riera y carretera Valldemosa) y Colliure (tramo entre San Vicente de Paul y Fray A. Llinas).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en las calles de San Vicente de Paul (tramo entre General Riera y carretera Valldemosa) y Colliure (tramo entre San Vicente de Paul y Fray A. Llinas).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas un millón veinte mil trescientas setenta y cinco (1.020.375) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los en los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 20.408 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de sesenta días, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario (4.ª fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para oferta económica

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (resenar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental.—3.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pepino (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

Cumplidos los trámites correspondientes, se anuncia subasta, según el siguiente detalle:

Objeto: Contratación venta finca denominada «Cañadas del Coto», bien de propios.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas.

Garantías: 70.000 pesetas provisional, y 140.000 pesetas, definitiva.

Proposiciones: Se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pepino (Toledo), para enajenar la finca denominada «Cañadas del Coto», se comprometo a adquirir dicha finca, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas
(Lugar y fecha).

Pepino, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.720-A

Resolución del Ayuntamiento de Portas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del camino de Portadeconde a Outeriño, 2.ª fase.

1.º **Objeto y tipo:** Acordado por el Ayuntamiento se sacan a subasta las obras del camino de Portadeconde a Outeriño, 2.ª fase con un tipo de licitación de 706.362 pesetas.

2.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

3.º **Pagos:** Por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «D».

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, los días hábiles, de diez a catorce horas.

5.º **Garantías:** Provisional para participar en la subasta, de 21.191 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, de 42.382 pesetas.

6.º **Presentación y apertura de plicas:** Estas se presentarán, conforme a modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas. Esta se verificará en la Casa Consistorial de Portas a las doce horas del día siguiente a transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de es-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras camino vecinal de Portadeconde a Outeriño, 2.ª fase, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña también, la última liquidación que acredite estar al corriente en el abono de las cuotas a la Seguridad Social, y recibo de pago de la licencia fiscal-matrícula industrial en epigrafe suficiente para esta licitación.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Portas a 8 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rosell (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rosell (Castellón),

Hace saber: Que habiendo quedado desierta, por falta de licitadores la primera subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calle Caballeros y Fuente (desde su confluencia con la del Mar) Medio, Buenos Aires, San José, 3.ª Travesía Mar, San Antonio, Iglesia, Mayor, Hospital, Abajo, San Vicente, Balsa y Arrabal, se anuncia segunda subasta que tendrá lugar el día hábil siguiente en que se cumplan veinte días desde el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, en las mismas condiciones en que lo fué la primera y que aparecieron insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, correspondiente al día 20 de marzo del año actual.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, hasta las doce horas del día anterior.

Rosell, 30 de abril de 1973.—El Alcalde, José Muñoz.—5.561-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de varias parcelas.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación de las parcelas número 1 de 5.872,265 metros cuadrados, equivalentes a 155.439,105 palmos cuadrados; número 2, de 2.304,810 metros cuadrados, equivalentes a 61.008,509 palmos cuadrados; número 3, de 2.404,220 metros cuadrados, equivalentes a 63.639,692 palmos cuadrados, y número 4, de 2.546,495 metros cuadrados, equivalentes a 67.405,427 palmos cuadrados del terreno de su propiedad sito en el Polígono Industrial «Sur», de este Municipio.

El tipo de licitación será para la parcela número 1, de 544.036,86 pesetas; para la número 2, de 213.529,78 pesetas; para la número 3, de 222.738,92 pesetas; y para la número 4, de 235.918,99 pesetas, resultante de la aplicación de 3,50 pesetas palmo cuadrado.

El pago se efectuará en un plazo de dieciocho meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio tipo de la parcela y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, reintegradas y con el resguardo de la fianza provisional en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El adjudicatario se obliga a construir en el terreno adquirido edificación industrial, que ocupará en el primer año el 50 por 100 de la superficie edificable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta, para adjudicación de parcela propiedad del Ayuntamiento de Sallent, comprendidas dentro del Polígono Industrial «Sur» del mismo municipio, se comprometo a adquirir la propiedad de la parcela número (o parcelas números) del expresado terreno, con sujeción a los pliegos de condiciones citados por el precio de pesetas (la cantidad de pesetas se consignará en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sallent (Barcelona), 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, Félix Palat Plá.—3.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno de 2.613 metros cuadrados, equivalentes a 57.249,78 palmos cuadrados, sita en la partida «Río Cornet».

El tipo de licitación es de 1.717.493,80 pesetas, resultante de la aplicación de 30 pesetas el palmo cuadrado.

El pago se efectuará en el plazo de seis meses.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio tipo de la parcela y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, reintegradas y con el resguardo de la fianza provisional en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El adjudicatario se obliga a utilizar el terreno adquirido para la construcción de viviendas de protección oficial, subvencionadas o de renta limitada, y la construcción deberá iniciarse en el período de un año a contar desde su adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta, para la adjudicación de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Sallent, sita en la partida «Río Cornet», se comprometo a adquirir el expresado terreno, con sujeción a los pliegos de condiciones citados por el precio de pesetas (la cantidad de pesetas se consignará en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sallent (Barcelona), 10 de mayo de 1973. El Alcalde, Félix Palat Plá.—3.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación y mejora de las calles y alumbrado del barrio Ugarte».

Objeto: Las de «Reparación y mejora de las calles y alumbrado del barrio Ugarte».

Tipo de licitación: 1.216.718 pesetas.

Consignación: Existe bastante en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Autorización superior: No se requiere.

Período de ejecución: Cinco meses, desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 35.000 pesetas; la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Comisiones, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de «Reparación y mejora de calles y alumbrado del barrio de Ugarte», se comprometo a realizarlas, ajustándose totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—4.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado del camino del Conde.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentado del camino del Conde, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de 5.876.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de

manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 93.785 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 187.530 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquier de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, (según poder que presenta debidamente bastantead), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado

la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 12 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles: Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río.

Objeto: Pavimentación de las calles: Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río.
Tipo de licitación: 1.279.291 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianzas: Provisional, 25.585 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas por haberse declarado de urgencia y acompañada de la documentación prevista en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativo.

Apertura de pliegos: En el salón consistorial a las doce horas del siguiente día hábil que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: Si se declarara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad y del carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, planos, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de las calles Morales, Mesón, Paular, Fresnos y del Río, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, 8 de mayo de 1973.—El Alcalde.—5.817-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de terminación de la Casa Consistorial y edificio anexo.

Habiendo resultado desierta la subasta para adjudicación de las obras de terminación de la Casa Consistorial y edificio anexo, se convoca segunda subasta bajo el mismo tipo de 831.575 pesetas y las mismas condiciones que la primera subasta, cuyo anuncio publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 87, del día 11 de abril del año actual.

Con arreglo a la condición 16 del pliego de condiciones el plazo de presentación de pliegos será de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tocina a 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Mármol Rodríguez.—3.872-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1973 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801, al «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.567.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de mayo de 1973.—4.168-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1973 por el buque «Escalador» de la matrícula de Camariñas, folio S/I, al buque de la matrícula de Sada, «María del Pilar», folio 1.401.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de mayo de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.145-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1973 por el buque «Hermanos Jiménez» de la matrícula de Melilla, folio 841, al «Alborán», de la matrícula de Melilla, folio 841.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-